

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 16 páginas
y Suplemento de 16 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario de
Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	738
Licitaciones	_____	741
Varios	_____	745
Transferencias	_____	747
Convocatorias	_____	747
Sociedades	_____	747

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	749
Varios	_____	749

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	751
---	-------	-----



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Interna N° 15

La Plata, 26 de enero de 2016.

VISTO el expediente N° 22700-236/16, mediante el cual tramita aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Adquisiciones y Contrataciones dependiente de la Gerencia General de Administración, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige para la Ley N° 10.430, presentada por Mario Javier VIEYTES, y designar en el cargo vacante que se genera en virtud de lo manifestado, a Nicolás Edgardo ZANNINI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 13.766, se creó la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires como entidad autárquica de derecho público en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, fusionando en su ámbito la Subsecretaría de Ingresos Públicos, la Dirección Provincial de Rentas, la Dirección Provincial de Catastro Territorial, la Dirección Provincial de Defensa del Contribuyente, la Dirección de Servicios Informáticos, la Dirección de Auditoría y la Dirección de Investigación Forense;

Que mediante la Resolución Normativa N° 75/09, sus modificatorias, ampliatorias y complementarias, se aprobó la estructura organizativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires -ARBA-, determinando, entre otros, el cargo de Gerente de Adquisiciones y Contrataciones con dependencia de la Gerencia General de Administración de la Dirección Ejecutiva;

Que Mario Javier VIEYTES, presenta la renuncia al cargo de Gerente de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones dependiente de la Gerencia General de Administración, a partir del 12 de enero de 2016, obrando dicha suscripción a fojas 3 del expediente aludido en la parte enunciativa;

Que en ese sentido, el Gerente General de Administración peticiona limitar la designación en el cargo referido ut supra, a partir del 12 de enero de 2016, la cual fuera dispuesta oportunamente por la Resolución Interna N° 136/15 en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96;

Que consecuentemente, requiere la designación en el cargo vacante que se origina en virtud de los motivos esgrimidos en el considerando que antecede, de Nicolás Edgardo ZANNINI, a fin de dotar a dicha dependencia de la operatividad substancial en el logro de sus objetivos y acciones asignadas, la cual opera a partir del 18 de enero de 2016;

Que el artículo 4°, inciso d) de la Ley N° 13.766 asignó a la Agencia de Recaudación, la atribución de organizar y reglamentar su funcionamiento interno, en los aspectos estructurales, operativos y de administración de personal;

Que el artículo 9° inciso k) de dicho cuerpo legal faculta al Director Ejecutivo a designar y remover al personal jerárquico sin estabilidad;

Que Nicolás Edgardo ZANNINI, ha suscripto la declaración jurada en relación a no mantener deuda con el Fisco de la Provincia de Buenos Aires por los impuestos Inmobiliario, Automotor, Embarcaciones Deportivas y/o de Recreación e Ingresos Brutos, ni haber omitido declarar construcciones y/o mejoras en inmuebles de su propiedad. Ello de acuerdo a lo previsto por el Código Fiscal (Ley N° 10.397, Texto Ordenado por Resolución N° 120/04 del Ministerio de Economía y modificatorias) y por la Ley de Catastro Territorial (Ley N° 10.707 y modificatorias), como así también la documentación de idéntico tenor acreditando no encontrarse alcanzado por inhabilitación legal, ni por causales de incompatibilidad, para el desempeño de la función en que ha sido sugerido;

Que asimismo, en el expediente referido, obra el informe del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - Ley N° 13.074 - del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, copia debidamente autenticada de la Nota N° 565/12 de la Secretaría de Derechos Humanos, en la cual se expidiera respecto a adecuar los parámetros de pedidos de informes a esa Jurisdicción, sobre delitos de lesa humanidad, indicando que procede en aquellos casos en los cuales las personas hayan nacido hasta el 31 de diciembre de 1966 y el informe de la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Personal y Políticas de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, informando que el postulante no se encuentra alcanzado por disposiciones que le creen incompatibilidad o inhabilidad, conforme lo previsto en el artículo 3°, inciso e) de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96;

Que a través del Departamento Planeamiento y Desarrollo del Personal de la Gerencia de Recursos Humanos, se gestiona el certificado de antecedentes penales del Registro Nacional de Reincidencia dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y su similar del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, quedando supeditada la presentación de los mismos, debiendo acreditarse en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha del dictado de la presente, en la Gerencia aludida;

Que el trámite impulsado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en los artículos 4° y 9° de la Ley N° 13.766 y en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el Decreto N° 3.151/08;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del 12 de enero de 2016, en la Dirección Ejecutiva - Gerencia General de Administración - Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, la renuncia al cargo de Gerente, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige en la Administración Pública Provincial para la Ley N° 10.430, presentada por Mario Javier VIEYTES (DNI N° 26.303.137 - Clase 1977 - Legajo N° 316.455), cuya designación fuera dispuesta oportunamente mediante Resolución Interna N° 136/15, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 18 de enero de 2016, en la Dirección Ejecutiva - Gerencia General de Administración - Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, en el cargo de Gerente, con rango y remuneración equivalente a Director de la escala salarial vigente que rige en la Administración Pública Provincial para la Ley N° 10.430, a Nicolás Edgardo ZANNINI (DNI N° 27.236.048 - Clase 1979), de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4.161/96 y por los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que Nicolás Edgardo ZANNINI, una vez que haya tomado posesión del cargo en el que fuera designado por la presente, deberá presentarse en el Departamento Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa, a efectos de asentar en el "Registro de Firmas Indubitadas", la información correspondiente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Normativa N° 56/09.

ARTÍCULO 4°. Determinar que la documentación faltante de Nicolás Edgardo ZANNINI, cuya designación se dispone por la presente, deberá acreditarse en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de su dictado, en la Gerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Personal y Políticas de Capital Humano -Dirección Provincial de Personal-, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gastón Fossati
Director Ejecutivo
C.C. 864

Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 64/16

La Plata, 25 de enero de 2016.

VISTO el expediente N° 5500-1571/16, por el cual se tramita el proyecto de Resolución para la Modificación del Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 y los Decretos N° 3.260/08 y 3.264/08, reglamentarios de las mismas, otorgan a la Tesorería General de la Provincia la facultad de emitir Letras del Tesoro con la finalidad de cubrir deficiencias estacionales de caja hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General;

Que por Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 17/16 se aprobó el Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2016;

Que la citada Resolución se dictó en el marco del artículo 103 inciso 2) de la Constitución Provincial y del artículo 26 de la Ley N° 13.767, que establecen que si al comenzar el ejercicio no se hubiera sancionado el Presupuesto General, regirá el que estaba en vigencia al cierre del ejercicio anterior;

Que la Ley N° 14.807 aprobó el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Provincial para el ejercicio 2016;

Que el artículo 38 de la Ley mencionada fijó en la suma de Pesos tres mil millones (\$3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de autorización para la emisión de Letras del Tesoro;

Que el artículo 56 de la Ley N° 14.552 modifica el artículo 61 de la Ley N° 14.393 incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 (Texto Ordenado según Decreto N° 4.502/98), artículo por el que se autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al solo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires del Ejercicio anterior por hasta la suma autorizada para dicho Programa;

Que la autorización otorgada por la Ley N° 14.807 podrá utilizarse a partir del momento de la publicación de la Ley;

Que con fecha 25 de enero de 2016 se publicó la Ley antes mencionada;

Que a foja 42 del expediente citado en el Visto, el señor Ministro de Economía propicia modificar el monto máximo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016; Que por lo expuesto es necesario modificar el artículo 1° de la Resolución N° 17/16; Que, excepto en lo referido al monto máximo de emisión autorizado, se mantiene vigente en todos sus términos la Resolución N° 17/16; Que han tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno y la Contaduría General de la Provincia.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el primer párrafo del artículo 1° de la Resolución N° 17/16, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°. Aprobar el Programa de Emisión de Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2016 por un monto máximo de hasta un Valor Nominal de pesos siete mil doscientos cincuenta y ocho millones noventa y ocho mil (VN \$7.258.908.000) o su equivalente en moneda extranjera, siendo sus términos generales los siguientes: “

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, al Ministerio de Economía, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 915

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
Resolución N° 2

La Plata, 20 de enero de 2016

VISTO el expediente N° 2417-17/2016 del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 2 de diciembre de 2015 se efectuó una reunión entre la Comisión Asesora del Transporte de la Producción del Agro de la Provincia de Buenos Aires y las autoridades de la entonces Agencia Provincial del Transporte, a fin de dar tratamiento al pedido realizado por las entidades representativas de los transportistas respecto a la necesidad de efectuar un ajuste en las tarifas básicas provinciales, con carácter orientativo, de envío en el transporte automotor de cereales, oleaginosas, forrajeras, papas y subproductos del agro no embolsados;

Que en dicha ocasión se pusieron a consideración de la Comisión Asesora los estudios de costos que oportunamente presentaron la Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas (C.A.T.A.C.) y la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (F.A.D.E.E.A.C.), los cuales fueron confeccionados respetando la metodología de costos de explotación establecida en el artículo 18 del Decreto N° 4.460/91 Reglamentario de la Ley N° 10.837 “Régimen Legal del Transporte Automotor de Cargas de la Provincia de Buenos Aires”, considerando, según ésta, los costos directos e indirectos de explotación, las modalidades de transporte, el salario del personal afectado al servicio, la amortización del capital y aquellos factores diferenciales que inciden en la prestación del servicio;

Que analizados los estudios de costos referidos, las entidades presentes e integrantes de la Comisión Asesora del Transporte de la Producción del Agro firmaron el 2 de diciembre de 2015 un Acta, acordando implementar un incremento del quince por ciento (15 %) sobre los valores de las tarifas orientativas para el transporte automotor de cereales, oleaginosas y subproductos del agro, establecidas en su oportunidad por Resolución N° 437/14 de la entonces Agencia Provincial del Transporte;

Que el artículo 13 de la Ley N° 10.837 y los artículos 17 y 18 del Decreto Reglamentario N° 4.460/91 facultan a la Dirección Provincial del Transporte, con la opinión de las Comisiones Asesoras de Cargas, a establecer las tarifas que servirán como pauta orientadora en el ámbito de la Provincia, siendo que las tarifas así establecidas tendrán carácter básico para la celebración de contratos particulares de transporte entre las partes;

Que el presente acto se emite en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley N° 10.837, el Decreto N° 6.864/91, el Decreto N° 40 de fecha 28 de diciembre de 2015 y el Decreto N° 2 de fecha 7 de enero de 2016 (B.O. 11/1/16);

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer a partir del 1° de febrero de 2016, conforme lo acordado mediante Acta de fecha 2 de diciembre de 2015, un incremento del quince por ciento (15%) sobre los valores de las tarifas para el transporte de cereales, oleaginosas y subproductos del agro, con carácter básico y orientativo, dispuestas en su oportunidad por la Resolución N° 437/14 de la entonces Agencia Provincial del Transporte; que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el cuadro tarifario que como Anexo II integra la presente resolución.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) y a las Cámaras y Empresas del sector, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Lisandro J. Perotti
Subsecretario de Transporte

Anexo I: Podrá ser consultado en la sede de la Subsecretaría de Transporte.

Anexo II

1	\$ 69,98	51	\$ 133,78	101	\$ 193,89	151	\$ 249,56
2	\$ 69,98	52	\$ 134,95	102	\$ 195,08	152	\$ 251,22
3	\$ 69,98	53	\$ 136,11	103	\$ 196,27	153	\$ 252,86
4	\$ 69,98	54	\$ 137,27	104	\$ 197,46	154	\$ 254,51
5	\$ 69,98	55	\$ 138,43	105	\$ 198,64	155	\$ 256,17
6	\$ 69,98	56	\$ 139,65	106	\$ 199,81	156	\$ 257,83
7	\$ 69,98	57	\$ 140,84	107	\$ 201,00	157	\$ 259,47
8	\$ 69,98	58	\$ 142,05	108	\$ 202,18	158	\$ 261,13
9	\$ 69,98	59	\$ 143,27	109	\$ 203,37	159	\$ 262,78
10	\$ 69,98	60	\$ 144,49	110	\$ 204,54	160	\$ 264,44
11	\$ 71,44	61	\$ 145,79	111	\$ 205,67	161	\$ 266,08
12	\$ 72,88	62	\$ 147,09	112	\$ 206,80	162	\$ 267,74
13	\$ 74,35	63	\$ 148,36	113	\$ 207,94	163	\$ 269,40
14	\$ 75,81	64	\$ 149,66	114	\$ 209,07	164	\$ 271,05
15	\$ 77,28	65	\$ 150,96	115	\$ 210,21	165	\$ 272,69
16	\$ 78,85	66	\$ 152,23	116	\$ 211,34	166	\$ 274,35
17	\$ 80,43	67	\$ 153,51	117	\$ 212,47	167	\$ 276,01
18	\$ 82,04	68	\$ 154,75	118	\$ 213,61	168	\$ 277,67
19	\$ 83,61	69	\$ 156,02	119	\$ 214,74	169	\$ 279,30
20	\$ 85,19	70	\$ 157,29	120	\$ 215,88	170	\$ 280,96
21	\$ 86,77	71	\$ 158,46	121	\$ 217,67	171	\$ 282,62
22	\$ 88,31	72	\$ 159,62	122	\$ 219,47	172	\$ 284,28
23	\$ 89,86	73	\$ 160,75	123	\$ 221,27	173	\$ 285,91
24	\$ 91,44	74	\$ 161,91	124	\$ 223,09	174	\$ 287,57
25	\$ 92,99	75	\$ 163,08	125	\$ 224,89	175	\$ 289,23
26	\$ 94,62	76	\$ 164,26	126	\$ 225,81	176	\$ 289,70
27	\$ 96,25	77	\$ 165,45	127	\$ 226,72	177	\$ 290,17
28	\$ 97,91	78	\$ 166,64	128	\$ 227,63	178	\$ 290,64
29	\$ 99,54	79	\$ 167,83	129	\$ 228,57	179	\$ 291,11
30	\$ 101,18	80	\$ 169,02	130	\$ 229,48	180	\$ 291,58
31	\$ 102,70	81	\$ 170,24	131	\$ 230,40	181	\$ 292,05
32	\$ 104,19	82	\$ 171,43	132	\$ 231,32	182	\$ 292,52
33	\$ 105,71	83	\$ 172,65	133	\$ 232,25	183	\$ 292,99
34	\$ 107,20	84	\$ 173,86	134	\$ 233,16	184	\$ 293,46
35	\$ 108,73	85	\$ 175,05	135	\$ 234,10	185	\$ 293,93
36	\$ 110,30	86	\$ 176,27	136	\$ 235,02	186	\$ 294,40
37	\$ 111,85	87	\$ 177,49	137	\$ 235,93	187	\$ 294,87
38	\$ 113,43	88	\$ 178,70	138	\$ 236,84	188	\$ 295,34
39	\$ 115,00	89	\$ 179,92	139	\$ 237,78	189	\$ 295,81
40	\$ 116,58	90	\$ 181,14	140	\$ 238,69	190	\$ 296,28
41	\$ 118,21	91	\$ 182,30	141	\$ 239,61	191	\$ 296,75
42	\$ 119,87	92	\$ 183,46	142	\$ 240,55	192	\$ 297,22
43	\$ 121,53	93	\$ 184,62	143	\$ 241,46	193	\$ 297,69
44	\$ 123,19	94	\$ 185,78	144	\$ 242,37	194	\$ 298,16
45	\$ 124,85	95	\$ 186,94	145	\$ 243,31	195	\$ 298,63
46	\$ 126,40	96	\$ 188,08	146	\$ 244,23	196	\$ 299,10
47	\$ 127,95	97	\$ 189,24	147	\$ 245,14	197	\$ 299,57
48	\$ 129,50	98	\$ 190,40	148	\$ 246,05	198	\$ 300,04
49	\$ 131,07	99	\$ 191,56	149	\$ 246,99	199	\$ 300,51
50	\$ 132,62	100	\$ 192,73	150	\$ 247,90	200	\$ 300,98
201	\$ 302,23	251	\$ 362,44	301	\$ 423,06	351	\$ 464,64
202	\$ 303,48	252	\$ 363,79	302	\$ 423,79	352	\$ 465,13
203	\$ 304,74	253	\$ 365,12	303	\$ 424,25	353	\$ 465,65
204	\$ 305,99	254	\$ 366,45	304	\$ 424,66	354	\$ 466,14
205	\$ 307,23	255	\$ 367,78	305	\$ 425,01	355	\$ 466,64
206	\$ 308,48	256	\$ 369,10	306	\$ 425,59	356	\$ 467,13
207	\$ 309,72	257	\$ 370,43	307	\$ 426,14	357	\$ 467,62
208	\$ 310,97	258	\$ 371,79	308	\$ 426,99	358	\$ 468,11
209	\$ 312,21	259	\$ 373,12	309	\$ 427,84	359	\$ 468,63
210	\$ 313,46	260	\$ 374,44	310	\$ 428,71	360	\$ 469,12
211	\$ 314,73	261	\$ 375,77	311	\$ 429,56	361	\$ 469,61
212	\$ 315,97	262	\$ 377,10	312	\$ 430,40	362	\$ 470,10
213	\$ 317,22	263	\$ 378,45	313	\$ 431,25	363	\$ 470,60
214	\$ 318,46	264	\$ 379,78	314	\$ 432,10	364	\$ 471,09
215	\$ 319,73	265	\$ 381,11	315	\$ 432,94	365	\$ 471,61
216	\$ 320,95	266	\$ 382,44	316	\$ 433,82	366	\$ 472,10
217	\$ 322,20	267	\$ 383,76	317	\$ 434,66	367	\$ 472,59
218	\$ 323,44	268	\$ 385,09	318	\$ 435,51	368	\$ 473,08
219	\$ 324,71	269	\$ 386,45	319	\$ 436,36	369	\$ 473,57
220	\$ 325,96	270	\$ 387,77	320	\$ 437,20	370	\$ 474,09
221	\$ 327,20	271	\$ 389,10	321	\$ 438,08	371	\$ 474,58
222	\$ 328,45	272	\$ 390,43	322	\$ 438,92	372	\$ 475,07
223	\$ 329,69	273	\$ 391,76	323	\$ 439,77	373	\$ 475,57
224	\$ 330,94	274	\$ 393,11	324	\$ 440,62	374	\$ 476,06
225	\$ 332,18	275	\$ 394,44	325	\$ 441,46	375	\$ 476,55
226	\$ 333,34	276	\$ 395,68	326	\$ 442,39	376	\$ 476,96
227	\$ 334,50	277	\$ 396,93	327	\$ 443,29	377	\$ 477,37
228	\$ 335,67	278	\$ 398,17	328	\$ 444,19	378	\$ 477,78
229	\$ 336,83	279	\$ 399,42	329	\$ 445,09	379	\$ 478,16
230	\$ 337,96	280	\$ 400,66	330	\$ 445,99	380	\$ 478,57
231	\$ 339,12	281	\$ 401,91	331	\$ 446,92	381	\$ 478,98
232	\$ 340,28	282	\$ 403,18	332	\$ 447,82	382	\$ 479,39
233	\$ 341,45	283	\$ 404,42	333	\$ 448,72	383	\$ 479,80
234	\$ 342,61	284	\$ 405,67	334	\$ 448,80	384	\$ 480,18
235	\$ 343,77	285	\$ 406,91	335	\$ 450,55	385	\$ 480,59
236	\$ 344,90	286	\$ 408,16	336	\$ 451,46	386	\$ 481,00
237	\$ 346,07	287	\$ 409,40	337	\$ 452,36	387	\$ 481,41

238	\$ 347,23	288	\$ 410,65	338	\$ 453,26	388	\$ 481,79
239	\$ 348,39	289	\$ 411,89	339	\$ 454,19	389	\$ 482,20
240	\$ 349,55	290	\$ 413,14	340	\$ 455,09	390	\$ 482,61
241	\$ 350,71	291	\$ 414,41	341	\$ 455,99	391	\$ 483,02
242	\$ 351,85	292	\$ 415,65	342	\$ 456,89	392	\$ 483,40
243	\$ 353,01	293	\$ 416,90	343	\$ 457,79	393	\$ 483,81
244	\$ 354,17	294	\$ 418,14	344	\$ 458,72	394	\$ 484,22
245	\$ 355,33	295	\$ 419,39	345	\$ 459,62	395	\$ 484,63
246	\$ 356,49	296	\$ 420,03	346	\$ 460,52	396	\$ 485,01
247	\$ 357,65	297	\$ 420,88	347	\$ 461,42	397	\$ 485,42
248	\$ 358,82	298	\$ 421,32	348	\$ 462,35	398	\$ 485,83
249	\$ 359,95	299	\$ 421,95	349	\$ 463,25	399	\$ 486,24
250	\$ 361,11	300	\$ 422,64	350	\$ 464,15	400	\$ 486,65

401	\$ 486,92	451	\$ 520,13	501	\$ 573,78	551	\$ 635,46
402	\$ 487,22	452	\$ 521,08	502	\$ 575,31	552	\$ 636,36
403	\$ 487,52	453	\$ 522,04	503	\$ 576,81	553	\$ 637,29
404	\$ 487,82	454	\$ 522,99	504	\$ 578,34	554	\$ 638,19
405	\$ 488,13	455	\$ 523,95	505	\$ 579,87	555	\$ 639,12
406	\$ 488,43	456	\$ 524,90	506	\$ 581,40	556	\$ 640,02
407	\$ 488,73	457	\$ 525,86	507	\$ 582,93	557	\$ 640,95
408	\$ 489,03	458	\$ 526,82	508	\$ 584,43	558	\$ 641,85
409	\$ 489,33	459	\$ 527,77	509	\$ 585,96	559	\$ 642,78
410	\$ 489,60	460	\$ 528,73	510	\$ 587,49	560	\$ 643,68

411	\$ 489,90	461	\$ 529,68	511	\$ 589,02	561	\$ 644,58
412	\$ 490,20	462	\$ 530,64	512	\$ 590,52	562	\$ 645,51
413	\$ 490,50	463	\$ 531,59	513	\$ 592,05	563	\$ 646,41
414	\$ 490,80	464	\$ 532,55	514	\$ 593,58	564	\$ 647,34
415	\$ 491,10	465	\$ 533,51	515	\$ 595,10	565	\$ 648,24
416	\$ 491,40	466	\$ 534,46	516	\$ 596,61	566	\$ 649,17
417	\$ 491,70	467	\$ 535,42	517	\$ 598,14	567	\$ 650,07
418	\$ 492,00	468	\$ 536,37	518	\$ 599,66	568	\$ 651,00
419	\$ 492,28	469	\$ 537,33	519	\$ 601,19	569	\$ 651,90
420	\$ 492,58	470	\$ 538,28	520	\$ 602,72	570	\$ 652,83

421	\$ 492,88	471	\$ 539,24	521	\$ 604,22	571	\$ 653,73
422	\$ 493,18	472	\$ 540,20	522	\$ 605,75	572	\$ 654,63
423	\$ 493,48	473	\$ 541,15	523	\$ 607,28	573	\$ 655,56
424	\$ 493,78	474	\$ 542,11	524	\$ 608,81	574	\$ 656,46
425	\$ 494,08	475	\$ 543,06	525	\$ 610,31	575	\$ 657,39
426	\$ 495,09	476	\$ 544,24	526	\$ 611,30	576	\$ 658,56
427	\$ 496,07	477	\$ 545,38	527	\$ 612,25	577	\$ 659,73
428	\$ 497,08	478	\$ 546,56	528	\$ 613,24	578	\$ 660,91
429	\$ 498,09	479	\$ 547,73	529	\$ 614,19	579	\$ 662,08
430	\$ 499,10	480	\$ 548,91	530	\$ 615,17	580	\$ 663,26

431	\$ 500,08	481	\$ 550,05	531	\$ 616,13	581	\$ 664,43
432	\$ 501,09	482	\$ 551,23	532	\$ 617,11	582	\$ 665,61
433	\$ 502,11	483	\$ 552,40	533	\$ 618,07	583	\$ 666,78
434	\$ 503,12	484	\$ 553,57	534	\$ 619,05	584	\$ 667,93
435	\$ 504,10	485	\$ 554,72	535	\$ 620,01	585	\$ 669,00
436	\$ 505,11	486	\$ 555,90	536	\$ 620,99	586	\$ 670,27
437	\$ 506,12	487	\$ 557,07	537	\$ 621,95	587	\$ 671,45
438	\$ 507,13	488	\$ 558,24	538	\$ 622,93	588	\$ 672,62
439	\$ 508,14	489	\$ 559,42	539	\$ 623,88	589	\$ 673,80
440	\$ 509,12	490	\$ 560,56	540	\$ 624,87	590	\$ 674,97

441	\$ 510,13	491	\$ 561,74	541	\$ 625,82	591	\$ 676,14
442	\$ 511,14	492	\$ 562,91	542	\$ 626,81	592	\$ 677,32
443	\$ 512,15	493	\$ 564,09	543	\$ 627,76	593	\$ 678,49
444	\$ 513,14	494	\$ 565,23	544	\$ 628,72	594	\$ 679,67
445	\$ 514,15	495	\$ 566,41	545	\$ 629,70	595	\$ 680,84
446	\$ 515,16	496	\$ 567,58	546	\$ 630,66	596	\$ 682,02
447	\$ 516,17	497	\$ 568,76	547	\$ 631,64	597	\$ 683,19
448	\$ 517,15	498	\$ 569,93	548	\$ 632,59	598	\$ 684,36
449	\$ 518,16	499	\$ 571,08	549	\$ 633,22	599	\$ 685,54
450	\$ 519,17	500	\$ 572,25	550	\$ 634,53	600	\$ 686,71

601	\$ 687,18	651	\$ 734,30	701	\$ 784,84	751	\$ 835,71
602	\$ 687,67	652	\$ 735,42	702	\$ 785,96	752	\$ 836,67
603	\$ 688,13	653	\$ 736,57	703	\$ 787,06	753	\$ 837,60
604	\$ 688,62	654	\$ 737,69	704	\$ 788,18	754	\$ 838,53
605	\$ 689,09	655	\$ 738,81	705	\$ 789,30	755	\$ 839,45
606	\$ 689,58	656	\$ 739,96	706	\$ 790,41	756	\$ 840,38
607	\$ 690,05	657	\$ 741,08	707	\$ 791,51	757	\$ 841,31
608	\$ 690,56	658	\$ 742,19	708	\$ 792,63	758	\$ 842,24
609	\$ 691,00	659	\$ 743,34	709	\$ 793,75	759	\$ 843,17
610	\$ 691,46	660	\$ 744,46	710	\$ 794,87	760	\$ 844,10

611	\$ 691,95	661	\$ 745,58	711	\$ 795,96	761	\$ 845,02
612	\$ 692,42	662	\$ 746,70	712	\$ 797,08	762	\$ 845,98
613	\$ 692,91	663	\$ 747,85	713	\$ 799,32	763	\$ 846,91
614	\$ 693,37	664	\$ 748,97	714	\$ 799,84	764	\$ 847,84
615	\$ 693,87	665	\$ 750,09	715	\$ 800,41	765	\$ 848,76
616	\$ 694,33	666	\$ 751,23	716	\$ 801,53	766	\$ 849,69
617	\$ 694,82	667	\$ 752,35	717	\$ 802,65	767	\$ 850,62
618	\$ 695,29	668	\$ 753,47	718	\$ 803,74	768	\$ 851,55
619	\$ 695,78	669	\$ 754,62	719	\$ 804,86	769	\$ 852,48
620	\$ 696,24	670	\$ 755,74	720	\$ 805,98	770	\$ 853,41

621	\$ 696,73	671	\$ 756,86	721	\$ 807,10	771	\$ 854,34
622	\$ 697,20	672	\$ 758,00	722	\$ 808,19	772	\$ 855,29
623	\$ 697,69	673	\$ 759,12	723	\$ 809,31	773	\$ 856,22
624	\$ 698,15	674	\$ 760,24	724	\$ 810,43	774	\$ 857,15
625	\$ 698,64	675	\$ 761,36	725	\$ 811,55	775	\$ 858,08
626	\$ 700,01	676	\$ 762,26	726	\$ 812,48	776	\$ 859,03
627	\$ 701,40	677	\$ 763,16	727	\$ 813,41	777	\$ 859,96

628	\$ 702,77	678	\$ 764,07	728	\$ 814,33	778	\$ 860,92
629	\$ 704,16	679	\$ 764,94	729	\$ 815,26	779	\$ 861,87
630	\$ 705,55	680	\$ 765,84	730	\$ 816,19	780	\$ 862,83
631	\$ 706,92	681	\$ 766,74	731	\$ 817,12	781	\$ 863,76
632	\$ 708,31	682	\$ 767,64	732	\$ 818,05	782	\$ 864,71
633	\$ 709,68	683	\$ 768,52	733	\$ 818,98	783	\$ 865,67
634	\$ 711,07	684	\$ 769,42	734	\$ 819,90	784	\$ 866,62
635	\$ 712,46	685	\$ 770,32	735	\$ 820,83	785	\$ 867,58
636	\$ 713,83	686	\$ 771,22	736	\$ 821,76	786	\$ 868,51
637	\$ 715,22	687	\$ 772,09	737	\$ 822,69	787	\$ 869,46
638	\$ 716,58	688	\$ 772,99	738	\$ 823,64	788	\$ 870,42
639	\$ 717,98	689	\$ 773,90	739	\$ 824,57	789	\$ 871,37
640	\$ 719,37	690	\$ 774,80	740	\$ 825,50	790	\$ 872,30

641	\$ 720,73	691	\$ 775,67	741	\$ 826,43	791	\$ 873,26
642	\$ 722,13	692	\$ 776,57	742	\$ 827,36	792	\$ 874,21
643	\$ 723,49	693	\$ 777,47	743	\$ 828,29	793	\$ 875,17
644	\$ 724,88	694	\$ 778,37	744	\$ 829,21	794	\$ 876,10
645	\$ 726,28	695	\$ 779,25	745	\$ 830,14	795	\$ 877,05
646	\$ 727,64	696	\$ 780,15	746	\$ 831,07	796	\$ 878,01
647	\$ 729,03	697	\$ 781,05	747	\$ 832,00	797	\$ 878,96
648	\$ 730,43	698	\$ 781,95	748	\$ 832,93	798	\$ 879,92
649	\$ 731,79	699	\$ 782,83	749	\$ 833,86	799	\$ 880,85
650	\$ 733,18	700	\$ 783,73	750	\$ 834,78	800	\$ 881,80

801	\$ 882,46	851	\$ 923,85	901	\$ 972,10	951	\$ 1.030,61
802	\$ 883,11	852	\$ 924,75	902	\$ 973,49	952	\$ 1.031,54
803	\$ 883,77	853	\$ 925,63	903	\$ 974,91	953	\$ 1.032,50
804	\$ 884,42	854	\$ 926,50	904	\$ 976,33	954	\$ 1.033,45
805	\$ 885,11	855	\$ 927,38	905	\$ 977,75	955	\$ 1.034,41
806	\$ 885,76	856	\$ 928,28	906	\$ 979,17	956	\$ 1.035,34
807	\$ 886,42	857	\$ 929,15	907	\$ 980,59	957	\$ 1.036,29
808	\$ 887,07	858	\$ 930,02	908	\$ 982,01	958	\$ 1.037,25
809	\$ 887,73	859	\$ 930,90	909	\$ 983,43	959	\$ 1.038,18
810	\$ 888,38	860	\$ 931,80	910	\$ 984,82	960	\$ 1.039,13

811	\$ 889,04	861	\$ 932,67	911	\$ 986,24	961	\$ 1.040,09
812	\$ 889,69	862	\$ 933,55	912	\$ 987,66	962	\$ 1.041,03
813	\$ 890,35	863	\$ 934,42	913	\$ 989,08	963	\$ 1.041,97
814	\$ 891,01	864	\$ 935,32	914	\$ 990,50	964	\$ 1.042,93
815	\$ 891,69	865	\$ 936,19	915	\$ 991,92	965	\$ 1.043,88
816	\$ 892,34	866	\$ 937,07	916	\$ 993,34	966	\$ 1.044,81
817	\$ 893,00	867	\$ 937,94	917	\$ 994,76	967	\$ 1.045,77
818	\$ 893,65	868	\$ 938,84	918	\$ 996,18	968	\$ 1.046,72
819	\$ 894,31	869	\$ 939,72	919	\$ 997,58	969	\$ 1.047,68
820	\$ 894,96	870	\$ 940,59	920	\$ 999,00	970	\$ 1.048,61

821	\$ 895,62	871	\$ 941,49	921	\$ 1.000,36	971	\$ 1.049,56
822	\$ 896,28	872	\$ 942,37	922	\$ 1.001,83	972	\$ 1.050,52
823	\$ 896,93	873	\$ 943,24	923	\$ 1.003,25	973	\$ 1.051,47
824	\$ 897,59	874	\$ 944,11	924	\$ 1.00		

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;
Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5.000/89 Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de febrero de 2016, en los distintos partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, conforme a los Anexos I y II que forman parte integrante de esta Resolución, compuestos de una (1) foja cada uno.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Gobierno. Cumplido, archivar.

Federico Salvai
Ministro de Gobierno

ANEXO I

PARTIDOS

AYACUCHO	2 de febrero	Patronal
GRAL. PUEYREDÓN	10 de febrero	Fundación
GRAL. LA MADRID	14 de febrero	Creación
PILAR	23 de febrero	Día Tratado De Pilar

ANEXO II

LOCALIDADES

ASCENSIÓN	GRAL. ARENALES	1 de febrero	Fundación
GUAMINÍ CDAD.	GUAMINÍ	2 de febrero	Patronal
MAR DEL SUD	GRAL ALVARADO	4 de febrero	Fundación
CARHUÉ	ADOLFO ALSINA	6 de febrero	Fiesta Turismo Termal
TRES LOMAS CDAD.	TRES LOMAS	6 de febrero	Fundación
FORTÍN ACHA	LEANDRO N. ALEM	8 de febrero	Fundación
MECHONGUÉ	GRAL. ALVARADO	11 de febrero	Patronal
PINZÓN	PERGAMINO	11 de febrero	Patronal
CASTILLA	CHACABUCO	11 de febrero	Patronal
INDIO RICO	CNEL. PRINGLES	19 de febrero	Creación
LAGUNA ALSINA	GUAMINÍ	28 de febrero	Fundación

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 1/16

POR 15 DÍAS – Clase Etapa Única Nacional.
Modalidad: Sin Modalidad.
Expediente N° 1-2154/11.
Rubro Comercial: Construcción.
Objeto de la construcción: Obra: “Mejora y reacondicionamiento Planta Alta Comedor Universitario, Manzana Navarro”.
Retiro o adquisición de Pliegos
Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. piso (7600) Mar del Plata.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta el 24 de febrero de 2016.
Costo del Pliego: Sin cargo.
Consulta de Pliegos
Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. piso (7600) Mar del Plata.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.
Plazo y horario
De lunes a viernes de 8 a 13 hs.
Presentación de Ofertas
Lugar/Dirección
Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. piso, (7600) Mar del Plata.
Plazo y Horario: De lunes a viernes de 8 a 13 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.
Acto de Apertura
Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3er. piso, (7600) Mar del Plata.
Día y hora: 25 de febrero de 2016, 10:00.

C.C. 308 / ene. 14 v. feb. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 7/15

POR 15 DÍAS - Licitación Pública por Obra Pública N° 7/15. Expediente N° 17974/2015. Objeto: Construcción edificio de ADIUNGS - CEPA.
Presupuesto oficial: pesos, dos millones doscientos treinta mil veintiuno con 86/100 (\$ 2.230.021,86)
Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires
Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 2 de marzo de 2016, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas (tel. 4469-7672)
Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos veintidós mil trescientos (\$ 22.300,00). Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas hasta el 2 de marzo y hasta las 12 horas del 3 de marzo de 2016.
Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 3 de marzo de 2016 a las 12:00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

C.C. 311 / ene. 14 v. feb. 3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 1/16

POR 15 DÍAS - Expediente N° 16667/2014 - Obra Pública.
Objeto: Obra de ampliación de la escuela infantil.
Presupuesto oficial: pesos, cinco millones cuatrocientos noventa mil doscientos ochenta y tres mil con 99/100 (\$ 5.490.283,99)
Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires
Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 8 de marzo de 2016, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas (tel.4469-7672).
Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos cincuenta y cuatro mil novecientos tres (\$ 54.903,00).
Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas hasta el 8 de marzo y hasta las 12 horas del 9 de marzo de 2016.
Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 9 de marzo de 2016 a las 12,00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”

C.C. 370 / ene. 15 v. feb. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 2/16

POR 15 DÍAS - Expediente N° 17416/2015- Obra Pública.
Objeto: Seguridad eléctrica - recorrido de tableros.
Presupuesto oficial: pesos, un millón setenta y siete mil novecientos noventa y uno con 55/100 (\$ 1.077.991,55).
Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires
Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 10 de marzo de 2016, en la Secretaría de Administración, Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas (tel.4469-7672).
Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos un mil setenta y ocho (\$ 1.078,00).
Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas hasta el 10 de marzo y hasta las 12 horas del 11 de marzo de 2016.
Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 11 de marzo de 2016 a las 12,00 horas en la oficina de la Dirección General de Compras y Contrataciones, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”

C.C. 371 / ene. 15 v. feb. 4

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública N° INM 3910

POR 4 DÍAS - Llámese a la Licitación Pública INM N° 3910 para la ejecución de los trabajos de "Provisión de instalaciones fijas, vidrios de seguridad, mobiliario general, sillas y tándems" en el edificio sede de la sucursal Darregueira (Bs. As.).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 23/02/16 a las 13:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Darregueira (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.)

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo Estimado: \$ 1.105.065,00 más IVA.

L.P. 15.143 / ene. 29 v. feb. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN**

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/16, Expediente Interno N° 06/2016, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 22 de febrero de 2016 - 09:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la provincia: www.gba.gov.ar o en Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown, Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 805 / feb. 1° v. feb. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN**

Licitación Pública N° 2/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/16, Expediente Interno N° 06/2016, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 22 de febrero de 2016 - 09:30 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la provincia: www.gba.gov.ar o en Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown, Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 806 / feb. 1° v. feb. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN**

Licitación Pública N° 3/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/16, Expediente Interno N° 06/2016, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 22 de febrero de 2016 - 10:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la provincia: www.gba.gov.ar o en Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown, Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 807 / feb. 1° v. feb. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN**

Licitación Pública N° 4/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4/16, Expediente Interno N° 06/2016, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 22 de febrero de 2016 - 10:30 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la provincia: www.gba.gov.ar o en Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown, Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 808 / feb. 1° v. feb. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN**

Licitación Pública N° 5/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 5/16, Expediente Interno N° 06/2016, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 22 de febrero de 2016 - 11:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la provincia: www.gba.gov.ar o en Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown, Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 809 / feb. 1° v. feb. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN**

Licitación Pública N° 6/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 6/16, Expediente Interno N° 06/2016, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 22 de febrero de 2016 - 11:30 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la provincia: www.gba.gov.ar o en Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown, Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 810 / feb. 1° v. feb. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN**

Licitación Pública N° 7/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 7/16, Expediente Interno N° 06/2016, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 22 de febrero de 2016 - 12:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la provincia: www.gba.gov.ar o en Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown, Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 811 / feb. 1° v. feb. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE ALMIRANTE BROWN**

Licitación Pública N° 8/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 8/16, Expediente Interno N° 06/2016, para la contratación del Servicio Alimentario Escolar.

Apertura: 22 de febrero de 2016 - 12:30 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Almirante Brown - calle Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown.

Consulta y retiro de pliegos: En el sitio web de la provincia: www.gba.gov.ar o en Rosales 1394, Adrogué, partido de Almirante Brown, Sede del Consejo Escolar de Almirante Brown, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 812 / feb. 1° v. feb. 3

**República Argentina
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Licitación Pública N° 12/16

POR 8 DÍAS – La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 3368/15 para la Licitación Pública N° 12/16.

Objeto: Contratar la provisión de papel “tamaño oficio” y “tamaño A4” para fotocopiadoras e impresoras -segunda entrega 2015-, con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de Capital Federal, La Plata, San Martín y sus respectivas Jurisdicciones.

Valor del Pliego: dos mil novecientos setenta y cinco con veinte centavos (\$ 2.975,20).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. www.pjn.gov.ar

Lugar, Fecha y Hora de la Apertura: Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Compras- Sarmiento 877, 1er Subsuelo, (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 2 de marzo de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 792 / feb. 1° v. feb. 12

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

Licitación Pública N° 7/15

POR 2 DÍAS- El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrrredón llama a Licitación Pública N° 7/2015, Expte. 386 Año 2015, para el servicio médico del EMDer.

Presupuesto oficial: \$ 8.704.600

Valor del Pliego: \$ 500

Fecha de apertura: 17 de febrero de 2016 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n° (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional

<http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 859 / feb. 2 v. feb. 3

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-10030-SSPH-2016.

Llámase a Licitación Pública para el objeto: “Compra de dos ambulancias de baja complejidad para dos unidades sanitarias de guardia”

Presupuesto Oficial Total: \$1.719.120,00 -

Venta e inspección de pliegos: Desde el 29 de enero al 25 de febrero de 2016 inclusive, de 8 a 14 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de consultas: Por escrito, hasta el 25 de febrero de 2016 inclusive, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, Tel: (011) 4356-9200 interno 1135.

Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: Por escrito, hasta el 26 de febrero de 2016 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 29 de febrero de 2016, a las 11 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir, el 29 de febrero de 2016, a las 11:30 horas, en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Avenida 14 entre 131 y 131A, 2do piso, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 3.500,00.-

C.C. 839 / feb. 2 v. feb. 3

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Expte. Nro. S/0204/16

“ Adquisición de Maquinaria Vial para el Mantenimiento de Calles”

Presupuesto Oficial: \$ 2.700.000

Valor del Pliego: \$ 27.000

Fecha de Apertura: 19 de febrero de 2016 - Hora 11:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell - Avda. 3 N° 820.-

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Planeamiento, 1° Piso, hasta el día 18 de febrero de 2016, en el horario de 08:30 a 13:30.-

C.C. 831 / feb. 2 v. feb. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Adquisición de Guardapolvos Escolares de distintos talles, con destino a Personas de bajos recursos, en el marco del Fondo de Fortalecimiento de la Secretaría de Políticas Sociales.

Presupuesto oficial: \$1.950.000,00.

Valor del pliego: \$1.950,00.

Fecha de apertura: 17 de febrero 2016 a las 10:00 hs.

Venta y consulta de pliegos: en la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 838 / feb. 2 v. feb. 3

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Provisión de Combustible con destino Flota Automotor

Presupuesto oficial: \$ 3.255.420,00.

Valor del pliego: \$ 3.200,00.

Fecha de apertura: 16 de febrero 2016 a las 10:00 hs.

Venta y consulta de pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 -1° P.- Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 Horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 837 / feb. 2 v. feb. 3

MUNICIPALIDAD LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Llámase a licitación para la provisión de: ciento sesenta mil seiscientos (160.600) raciones de alimentos para niños menores de dos años, ochocientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta (883.680) raciones de alimentos para niños mayores de dos años y noventa y un mil quinientos veinte (91.520) raciones de meriendas reforzadas, requeridas para proveer a jardines, CPII y sistemas alternativos del partido de Lomas de Zamora, por un período de diez (10) meses, con opción a prórroga de dos (2) meses más durante el ejercicio 2017, solicitados por la Subsecretaría de Educación, bajo jurisdicción de la Jefatura de Gabinete.

Presupuesto oficial: \$ 15.400.182,00

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 22 de febrero de 2016, 11:00 hs.

Retiro de pliegos: Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro N° 220 3er Piso - Oficina 303 - Lomas de Zamora.

De lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30.

Valor del pliego: \$ 11.579,71.

Venta de pliegos: desde el 12/2 hasta el 16/2 de 2016 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

C.C. 832 / feb. 2 v. feb. 3

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedidos Públicos de Ofertas N°S 340/15 y 341/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedidos Públicos de Ofertas tendientes a la compra y/o locación de inmuebles en las ciudades de Villa Gesell y Pinamar, Departamento Judicial Dolores, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado y a la puesta en funcionamiento del Juzgado de Garantías y al traslado del Juzgado de Paz Letrado, respectivamente.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales de los llamados podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial-Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las aperturas de las ofertas se realizarán en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados, según el siguiente detalle:

Pedido de Ofertas	Expte.	Fecha	Hora
340/15	3003-1726/10 Alc. XI	18/02/2016	10:00
341/15	3003-672/14	18/02/2016	11:00

Secretaría de Administración
Área Contratación de Inmuebles

C.C. 829 / feb. 2 v. feb. 4

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 342/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Necochea, con destino al traslado de la Asesoría Pericial y del Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contratación de Inmuebles -, calle 13 esquina 48, piso 13°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Necochea, calle 63 N° 2682, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de febrero del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1406/15
Secretaría de Administración
Área Contratación de Inmuebles

C.C. 830 / feb. 2 v. feb. 4

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 2/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 2/16 – Segundo Llamado, expediente N° 52065/15, solicitudes de pedido N° 5100 y N° 5126, por los que se solicita la contratación del Servicio de aprovisionamiento de insumos descartables especiales de cirugía, neonatología, terapia, neurología y gastroenterología, para el año 2016, destinados a los Hospitales Municipales: Dr. Raúl F. Larcade y San Miguel Arcángel, dependientes de la Secretaría de Salud del Municipio de San Miguel.

Fecha de apertura: 18 de febrero de 2016

Hora: 09:00

Presupuesto oficial global: \$ 5.829.771,30, (compuesto por \$ 4.731.722,84 para Hospital Larcade y \$ 1.098.048,46 para Hospital San Miguel Arcángel)

Valor del pliego global: \$ 6.412,78

Los pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos

En su aspecto técnico: en la Secretaría de Salud, del Municipio de San Miguel, Belgrano 1342, 1° piso, San Miguel. Demás documentación o adquisición: en la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. A partir del 11 y hasta el 15 de febrero de 2016 inclusive, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs.

C.C. 872 / feb. 3 v. feb. 4

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 16/16

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 16/2016 (Ejercicio 2016) para la adquisición de insumos de plomería con destino al servicio de mantenimiento de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 11/02/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 12, como así también consultarse en las páginas: "www.ms.gba.gov.ar", www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar ; "www.ccilp.org.ar"

Tel./fax 4248819

C.C. 870

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI

Licitación Privada N° 97/15

POR 1 DÍA – Corresp. Expte. N° 2897-2292/2015.

Llámese a Licitación Privada N° 97/2015, para la adquisición de placas radiográficas para el servicio de diagnóstico por imágenes destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 11/02/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini" sito en Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita - La Matanza (1900). Se podrán bajar los pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini, Ministerio de Salud – Prov. de Bs. As. – Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita – La Matanza – Tel./Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de Fax ("1112"/1114).

C.C. 871

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 118/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2449/2015.

Llámese a Licitación Privada N° 118/2016, para la Adq. determinaciones varias con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 11/02/2016 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños)" sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas : www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 878

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 117/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2498/2015.

Llámese a Licitación Privada N° 117/2016, para la Adq. de insumos descartables para laboratorio con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 10/02/2016 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños)" sito en Calle 14 n° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 879

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 30/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2971-2261/2016

Llámese a Licitación Privada N° 30/16 por la provisión de Anfotericina B urgente con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: día 10/02/2016, hora: 10:00 en la Oficina de Compras del HIGA Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 880

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 335/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Quilmes, con destino al traslado del Juzgado de Garantías N° 1 y del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial-Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484 de dicha ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de febrero del corriente año, a las 11:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1229/11

Secretaría de Administración.

Área Contratación de inmuebles

C.C. 873 / feb. 3 v. feb. 5

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 338/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Olavarría, Departamento Judicial Azul, con destino al traslado de la Receptoría de Expedientes Descentralizada.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial -Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Azul, Avenida Presidente Perón N° 525, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de febrero del año 2016 a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-2057/15

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones de inmuebles

C.C. 874 / feb. 3 v. feb. 5

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 339/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra y/o locación en la ciudad de San Miguel, Departamento Judicial San Martín, con destino al traslado de varias dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/infor-

macion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración -Área Contratación de Inmuebles-, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de febrero del corriente año, a las 10:00 horas en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte: 3003-1726/10 Alc. XVIII
Secretaría de Administración.
Área Contratación de inmuebles

C.C. 875 / feb. 3 v. feb. 5

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Objeto: "construcción red de agua en B° La Candela y Los Reseros"
Presupuesto oficial: \$ 1.800.000,00
Valor del pliego: \$ 1.800,00
Límite de venta: 01/03/2016 - 7:00 a 13:00 horas.
Fecha de la apertura: 4/03/2016 - 9:00 horas.
Lugar de apertura: Palacio San Martín.

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 876 / feb. 3 v. feb. 4

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Objeto: "Construcción red de agua en B° A. Brown y Fonavi - Hinojo"
Presupuesto oficial: \$ 2.800.000,00
Valor del pliego: \$ 2.800,00
Límite de venta: 29/02/2016 -7:00 a 13:00 horas.
Fecha de la apertura: 3/03/2016 - 9:00 horas.
Lugar de apertura: Palacio San Martín

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 877 / feb. 3 v. feb. 4

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Expte: S-016/16.- Objeto: Reparación integral de cubiertas y edificación de la Escuela N° 14, Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, promovido por el Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones confeccionado al efecto por la Secretaría de Obras y Servicios.

Fecha de apertura: 26 de febrero de 2016. Hora: 11:00.
Valor del Pliego: \$ 2.000

El que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales, calle Murature 518 de Punta Alta.

Lugar de apertura de propuestas: la Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales- Rivadavia 584 - Punta Alta Consultas: 02932-429587.

C.C. 882 / feb. 3 v. feb. 4

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de mano de obra y materiales para ampliación del edificio del Centro Universitario de Tigre.

Expediente Municipal: 4112-033594/2015.

Presupuesto Oficial: (\$ 17.523.189,00) pesos diecisiete millones quinientos veintitrés mil ciento ochenta y nueve con 00/100.

Valor del Pliego: (\$ 17.523,18) pesos diecisiete mil quinientos veintitrés con 18/100.

Fecha de apertura: 29 de febrero de 2016 a las 10:30 hs. Dirección de Compras Municipio de Tigre.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Avda. Cazón 1514, primer piso, Tigre. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

C.C. 912 / feb. 3 v. feb. 4

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de mano de obra y materiales para ampliación de la Escuela Secundaria N° 21, Benavídez.

Expediente Municipal: 4112-033598/2015.

Presupuesto Oficial: (\$ 13.641.913,20) pesos trece millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos trece con 20/100.

Valor del Pliego: (\$ 13.641,90) pesos trece mil seiscientos cuarenta y uno con 90/100.

Fecha de Apertura: 1° de marzo de 2016 a las 10.30 hs. Dirección de Compras Municipio de Tigre.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre - Avda. Cazón 1514, primer piso, Tigre. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

C.C. 913 / feb. 3 v. feb. 4

Varios

INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F. MARTÍN Y MARTÍN S.A. UTE

POR 5 DÍAS - Ratifica en este acto que cede el uso a Impsa Ambiental S.A. del inmueble ubicado en Ecuador 2691 (C.II-S.N-Mz.33-P.14a y C.II-S.N-Mz.33-P.7b) de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, que se destinará exclusivamente a local comercial dedicado a Base de Operaciones, Mantenimiento, Lavadero, Suministro de Combustibles, Administración y Garaje de Vehículos para la prestación del Servicio de Higiene Urbana en la Zona 3 de la Ciudad de Buenos Aires no pudiendo darle otro destino. Claudio Marcelo Vázquez, Apoderado.

S.M. 55.082 / ene. 29 v. feb. 4

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial Trenque Lauquen

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, hace saber que el día 30 de marzo de 2016, procederá a la destrucción de causas civiles, comerciales y laborales, que ascienden a un total de 4.560 y se iniciaron entre los años 1970 a 2003 e integran 324 legajos, correspondientes a los siguientes organismos: Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 y Tribunal del Trabajo de este Departamento Judicial.

Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, dentro de los veinte (20) días de la última publicación.

El listado de las causas a destruir, se encuentra a disposición de las partes, Organismos, Entidades y toda otra Organización no Gubernamental o Asociación sin fines de lucro, en la Oficina del Archivo Departamental, sita en San Martín y Sarmiento de Trenque Lauquen (Art. 119 y 120 del Acuerdo 3397). Trenque Lauquen, 22 de enero de 2016. Dr. Juan José Estévez, Jefe.

C.C. 800 / feb. 1° v. feb. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. III - Sec. A- Mza. 3 - Parc. 14, (según plano de posesión 14a), de la localidad de Villanueva, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramend, Intendente Municipal. Juan Manuel Álvarez, Intendente Interino.

C.C. 799 / fe. 1° v. feb. 3

DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA DE ARBA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al OVIEDO JORGE ESTEBAN, CUIT 20-16605148-8, en Expte. 2360-0009459/2013 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, que se labró Acta de Comprobación R-078 A 2013000082 de fecha 06/02/2013 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el Art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 30 de noviembre de 2015. Gastón Eduardo Bugarin, Jefe de Departamento Operaciones de Olavarría.

C.C. 813 / feb. 1° v. feb. 5

PELQUE Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - Sociedad constituida el 12 de julio de 2001, bajo la matrícula 59.619, legajo 1/110.043 del 23 de octubre de 2001, comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 28 de diciembre de 2015, se resolvió aumentar el capital suscrito en \$ 4.040.000 mediante la emisión de 40.400 Acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100,00 cada una con derecho a 1 voto por acción, que son ofrecidas a los Señores Accionistas a la par en proporción de sus tenencias a integrar en un plazo no mayor de 2 años, en efectivo o cheque mediante depósito bancario y en el momento y forma que el Directorio lo considere oportuno, otorgándose plazo para suscribir las acciones hasta los 30 días corridos siguientes contados a partir del último día de publicación del presente. Cr. Martín Codagnone.

L.P. 15.154 / feb. 1° v. feb. 3

PELQUE Sociedad Anónima

POR 3 DÍAS - Sociedad constituida el 12 de julio de 2001, bajo la matrícula 59.619, Legajo 1/110.043 del 23 de octubre de 2001, comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 28 de diciembre de 2015, se resolvió aumentar el capital suscrito en \$ 4.040.000 mediante la emisión de 40.400 Acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100,00 cada una con derecho a 1 voto por acción, que son ofrecidas a los Señores Accionistas a la par en proporción de sus tenencias a integrar en un plazo no mayor de 2 años, en efectivo o cheque mediante depósito bancario y en el momento y forma que el Directorio lo considere oportuno, otorgándose plazo para suscribir las acciones hasta los 30 días corridos siguientes contados a partir del último día de publicación del presente. Cr. Martín Codagnone.

L.P. 15.155 / feb. 1° v. feb. 3

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza a las personas pre adjudicadas en complejo Las Margaritas para que en el plazo de 7 días corridos desde la última publicación se presenten en la Dirección General de Regularización Dominial, sito en la calle 25 de Mayo N° 2725 a fin de tener entrevista con personal del área.

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I	BARRIO
DIAZ	MIGUEL ANGEL	16087199	SAN NICOLAS
FERNANDEZ PINO	MARIA VERONICA	26338920	CENTRO
HERRERA	YESICA LORENA	29197448	LA SIRENA
AYALA	MARIA CRISTINA	20868822	PICO DE ORO
ALARCON	WALTER HORACIO	26827812	SANTA ROSA
FERNANDEZ MEMMO	JUAN EDUARDO	23923685	ALTAMIRA
ALCARAZ	PAOLA LUJAN	31575432	LUJAN
ZABALA	ESTEBAN	30910869	LIBERTAD
AYALA	MARIA CRISTINA	20868822	MARTIN FIERRO
PUGLIESE	ANIBAL LEONARDO	25070983	BOSQUES
CATAN	VERONICA GABRIELA	26613743	EL PARQUE
BRAUN	EDUARDO RAMON	27692322	PRESIDENTE SAR-
MIENTO			
ESCALERA	ANGEL DECIDERIO	17410994	LA ANTENA
DIAZ	SONIA MABEL	23965905	SAN FRANCISCO
GOMEZ	CESAR DANIEL	21462070	LA ESMERALDA
ANDREOLA	DIEGO GUILLERMO	27355431	9 DE JULIO
ARANDA	CLAUDIA CARINA	29344298	PICO DE ORO

José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 835 / feb. 2 v. feb. 4

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Los terceros que se consideren con derecho sobre el listado detallado a continuación de personas adjudicadas al Plan Federal de Construcción de Viviendas, pueden deducir oposición ante la Autoridad de Aplicación presentándose dentro los 10 días de publicada la presente en la Oficina de Regularización Dominial de esta administración, ubicada en el edificio municipal, 25 de Mayo 2725 PB.

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	BARRIO
IBARRA	JOSE LUIS	24136836	9 DE JULIO
MENDOZA	ROXANA PATRICIA	25650061	9 DE JULIO
CANAVIDES	SANDRA MARGARITA	20973929	MAYOL
FARIAS	ALEJANDRA NOEMI	20902619	GENERAL BELGRANO
ROMANO	BERNARDO ANDRES	26227818	GENERAL BELGRANO
AGUILERA	FELISA ESTHER	18591404	SANTA ROSA
ABALOS	CLAUDIO ARIEL	28277303	LIBERTAD
MACIAS	NADIA SOLEDAD	27779337	LIBERTAD
OLIVARES	GRACIELA YOLANDA	21934207	RICARDO ROJAS
RODRIGUEZ	DAMIAN ABEL	29958131	RICARDO ROJAS
BISPO	SILVIA FRANCISCA	17886987	EL ALPINO
ARGUELLO	RAMON HIPOLITO	18371733	EL ALPINO
TORRILLA	MARCELA HAYDEE	29371044	BOSQUES NORTE
LAZARTE	MIGUEL ANGEL	31953261	BOSQUES NORTE
LUQUE	CLAUDIA GABRIELA	23022181	SAN NICOLAS
DOMINGUEZ	PATRICIA BEATRIZ	32240587	LAS MARGARITAS
CORONEL	GUSTAVO GABRIEL	23671943	LAS MARGARITAS
CUELLO	GLADYS GRACIELA	28988296	LA ESMERALDA
COLQUE	DEBORA PATRICIA		
LOGIUDICE	ELISABET	30911427	LA ESMERALDA
BENITEZ	VERONICA ADRIANA	28099964	LUJAN
BARRIOS	PERLA MARINA	93086358	SAN NICOLAS
MARTINEZ	JOSE OSCAR	21684845	SAN JUAN
ZALAZAR	SILVIA ESTHER	22234119	SAN JUAN
VILLALBA	ANA MARIA	11225766	MONTEVERDE
CEPEDA	JORGE LUIS	11660857	MONTEVERDE
ABALOS	PAOLA SOLEDAD	26927839	LIBERTAD
CID	VERONICA	24560502	EL ROCIO
MANTIK	OLGA ESTELA	18235107	ALTAMIRA
GONZALEZ	PATRICIA ALEJANDRA	22930553	LA ANTENA
DURAN	ANGEL MARCELO	30459386	LA ANTENA
TOLOZA	JORGE EMILIO	28144580	VILLA ARGENTINA
SUAREZ	SANDRA CARINA	27878305	VILLA ARGENTINA
VILLALBA	YANINA MARLENE	33487016	ZEBALLOS
DUARTE	MARIA ELSA	17286094	LIBERTAD
AVALOS	JUAN FRANCISCO	10661355	LIBERTAD
VAZQUEZ	JULIA HAYDEE	21772874	SANTA ROSA
SANCHEZ	ALBERTO FERNANDO	18751964	SANTA ROSA
MOLINA	VERONICA ELIZABETH	24548002	LA SIRENA
GOMEZ	ESTELA ARACELI	30140859	LAS MARGARITAS
BENITEZ	ANIBAL ARIEL	25551953	LAS MARGARITAS
NIEVAS	CARINA CECILIA	24683580	MALVINAS
MORAN	FERNANDO FABIAN	17658447	MALVINAS
DIAZ	SONIA MABEL	23965905	SAN FRANCISCO
OVIEDO	VICTORIANO	11233369	SAN FRANCISCO
ARAMELA	LINO RICARDO	12549051	ZEBALLOS
GONZALEZ	SILVANA ANDREA	26825102	SAN NICOLAS
LOTO	CESAR ALFREDO	30040507	VILLA AURORA
LUPREITO	ERICA	31784116	VILLA AURORA
PIRIS	SUSANA ALICIA	16533010	MONTEVERDE
CHAVEZ	ELSA DEL VALLE	20825334	SAN MARTIN

AVALOS	PAULA CARINA	30852935	ZEBALLOS
JUAREZ	FRANCISCO LUIS	30404908	ZEBALLOS
GARCIA	VERONICA SOLEDAD	29766281	LA ESMERALDA
MEDINA	NANCY MARIELA	24782337	SAN JORGE
RODRIGUEZ	DIEGO MARTIN	29774664	SAN JORGE
GADEA	MABEL	95466000	ZEBALLOS
LIENDRO	CINTIA GRISELDA	32666049	KM. 26.700
PAZOS	ANDREA ROMINA	29130970	EL ALPINO
SANCHEZ	LUCIO MARTIN	25051493	EL ALPINO
LOPEZ	JOSE ARGENTINO	33227157	LOS TRONQUITOS
ZAYAS	SABRINA DE		
	LOS ANGELES	34690533	LOS TRONQUITOS
DIAZ	ROSA NOEMI	21461807	SARMIENTO
MARTINEZ	MARIA ELENA	28789936	VILLA ARGENTINA
LAZARTE	SERGIO RENE	27731617	SAN JORGE
ESPINOZA	CRISTINA ELISABETH	31508474	SAN JORGE
GRECO	MONICA BEATRIZ	23152764	LA PILETA

José María Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 836 / feb. 2 v. feb. 4

PETAL SERVICIOS PETROLEROS S.A.

POR 3 DÍAS - Se invita a los Sres. Accionistas de "Petal Servicios Petroleros S.A.", conforme al Art. 194 L.S., a suscribir el aumento de capital de \$ 90.000. Aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/2015. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n y de 1 voto c/u. Norberto Nosedá Edgell, Escribano Público. L.P. 15.159 / feb. 2 v. feb. 4

DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA DE ARBA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma CARLOS SERPES E HIJOS SA CUIT 33-71178169-9, en Expte. 2360-0153353/2014 por infracción al Art. 72 inc. 6° del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires T.O. 2011 y mod, que se dictó Disposición Sancionatoria N° 429/2014 aplicando sanción de multa de pesos quince mil (\$15.000), reduciéndose la misma de pleno derecho en un cincuenta por ciento (50%), debiendo abonar el infractor la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500), acreditando el pago de este último importe dentro del plazo para recurrir, según lo establecido en el artículo 76 Inc. c del Código Fiscal. Queda Ud. notificado. Olavarría, 14 de septiembre de 2015. Gastón Eduardo Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 865 / feb. 3 v. feb. 11

DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA DE ARBA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente GIAMPAOLETTI SA CUIT 30-69021226-5 propietario de la mercadería interdita en Expte. 2360-0242659/2010 por infracción al Art. 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través del Art. 621 de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias y Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 y modificatorias, Art. 13 de la DN Serie B 32/06 y modificatorias, que el Juzgado Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Azul, ha dictado sentencia con fecha 2 de octubre de 2012, declarando aplicada dentro del orden legal la sanción impuesta por disposición sancionatoria 30/2011 y disponiendo readecuar el monto de la multa al mínimo legal previsto en el artículo 91 del Código Fiscal, es decir a la suma de pesos un mil quinientos (\$1.500). A los fines de la conversión de la multa indicada en el decomiso de la totalidad de la mercadería en infracción, si no procediera a su pago, limitar el decomiso al monto de pesos un mil quinientos, con más sus intereses, costos y costas. Olavarría, 1° de diciembre de 2015. Gastón Eduardo Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 866 / feb. 3 v. feb. 11

DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA DE ARBA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente MARTINEZ MARILU CUIT 27-34979826-9 propietario de la mercadería interdita y al depositario de la mercadería Sr. Bonino Eduardo Omar, D.N.I. 14.671.149, en Expte. 2360-0243670/2010 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, Art. 13 de la DN Serie B 32/06, que el Juzgado Correccional N° 1 de Azul ha confirmado la legalidad de la sanción impuesta a través de la Disposición 555/13 por el Departamento Operaciones Olavarría, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 80 del Código Fiscal. Olavarría, 1 de diciembre de 2015. Gastón Eduardo Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 867 / feb. 3 v. feb. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL**

POR 5 DÍAS - Notifico a JONATAN CHAVES (DNI N° 30.908.364), con último domicilio en calle 32 entre 7 y 9 (Faro) de la localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2209-183593/13, en trámite ante esta Delegación de la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 10 de noviembre de 2015... La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: "El Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros Resuelve: Art. 1°: Dar por dispuesto,...., el cese por abandono de cargo, a partir del 3 de junio de 2008... ". y en su artículo 2°: Intimar..., al agente Jonatan Chaves (DNI N° 30.908.364, Clase 1984) a devolver su credencial afiliatoria al I.O.M.A.,.... "; inscripta bajo N° 312, Lic. Alberto Pérez- Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cr. Pablo S. Fioravanti, Director Delegado.

C.C. 868 / feb. 3 v. feb. 11

Transferencias

POR 5 DÍAS - Zárate. MAGAN ARGENTINA S.A. transfiere habilitación para almacenaje de productos agroquímicos a Universal Logistic S.R.L. ubicado en camino de La Costa Brava s/n de la localidad de Zárate-Circ. IV, Secc. D, Fracc. I, Parc. I. Área Rural-Zona 12- Superficie: 15.000 m2. Domicilio legal: Avda. Alvear (R. 202) N° 3867 - Don Torcuato. Reclamos de Ley en el mismo. Juan Ricardo Pedroza. Abogado. Juan Ricardo Pedroza, Abogado.
C.F. 30.049 / ene. 28 v. feb. 3

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. Se hace saber que LEVI HUGO VALENTÍN (DNI 4.702.550) transfiere a Gómez Leonardo Andrés (DNI 24.179.477) el fondo de comercio "Kiosco, Artículos de Librería, anexo Fotocopiadora" sito en España 3014, F. Varela, reclamos Ley en el domicilio indicado.
Qs. 89.023 / feb. 1° v. feb. 5

POR 5 DÍAS - Aldo Bonzi. LIU XIUMING CUIT.27940049536 transfiere a Wang Yan, CUIT 27940186876 rubro autoservicio sito en calle Cnel. Cárdenas 1652 Aldo Bonzi, Pdo. La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
C.F. 30.055 / feb. 2 v. feb. 10

POR 5 DÍAS - Pilar. PEDRO COTTI, transfiere el fondo de Comercio rubro "Veterinaria" a Sergio Miguel Sofía, sito en Beato M. Champagnat 870 Local Comercial 3, Pilar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
C.F. 30.056 / feb. 2 v. feb. 10

POR 5 DÍAS - Pilar. LUCÍA D'AMATO DE DORVAL DNI 6.199.206 transfiere a Graciela Mónica Gavilán DNI 16.828.527 el 100% del fondo de comercio de Clases y Cursos de Yoga sito en Mansilla 545 Pilar (B) libre de deuda gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
C.F. 30.057 / feb. 2 v. feb. 10

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. El Sr. GABRIEL LUIS MARÍA VECCHI, DNI. 20.485.304, con domicilio en calle Mitre 1250 dpto. 14 de Bahía Blanca, transfiere el registro de remis N° R056 a la Cooperativa de Trabajo "Centro Coop. Limitada", CUIT 30-70905971-4, con domicilio en calle Chile 669 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro n° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del registro a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a 26 días del mes de enero de 2016. Carla Merlini, Notaria.
B.B. 56.036 / feb. 2 v. feb. 10

de febrero de 2016 a las 8:30 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria para el mismo día a las 9:30 horas para la consideración siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Consideración de la Memoria y Balance de la empresa Nepea S.A. por el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015.
 - 2) Renovación o ratificación total o parcial de autorizaciones.
 - 3) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
- La Plata, de enero de 2016. Soc. no Comp. Art. 299 Ley de Soc. Com. El Directorio. María Alejandra Herranz. Apoderada.
L.P. 15.144 / ene. 29 v. feb. 4

ASOCIACIÓN MUTUAL WALUNG

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a efectuarse el 27/02/2016 a las 9:00 horas y media hora después en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Hipólito Yrigoyen 1785 de Longchamps Provincia de Buenos Aires, conforme al:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de Asociados para firmar el Acta.
- 2) Exposición de motivos por tratamiento de Balance fuera de plazo. Consideración y tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios 30/06/2009 al 30/06/2015 ambos inclusive.
- 3) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los miembros del Consejo Directivo. Renovación de Autoridades.
- 4) Cambio de Domicilio.
- 5) Autorización de gestión. Carlos Martín Lufrano, Abogado.

C.F. 30.058 / feb. 2 v. feb. 10

HERRAMIENTAS URANGA Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de febrero de 2015, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Argerich 3260 Carapachay Pcia. de Buenos Aires:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Constitución de derecho real Hipoteca el sobre un inmueble de la sociedad a favor de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
- 3) Autorización a la persona que suscribirá la documentación necesaria para la formalización de la garantía.

Consideración y destino de los Resultados no Asignados.
Presidente designado por Acta de Directorio N° 632 de fecha 11 de noviembre de 2014. Julio A. Uranga, Presidente. Juan Enrique Pitrelli, Síndico Titular.
L.P. 15.156 / feb. 2 v. feb. 10

Demaría N° 4689, P.2°, CABA. Composición del capital a partir de la cesión: Alberto Reinoso 235 cuotas, Gonzalo Von Wernich 250 cuotas y Luz Duggan 15 cuotas. César C. Zago, Contador Público.
L.P. 15.147

SABOR A PAMPA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado, 14.09.2015, Const. Sociedad, comparecen: Sabrina Alejandra Abrate, dom. Lavalle, 77, Chivilcoy, D.N.I. 32.686.300, Sandra Patricia Abrate, dom. Soler, 517, Chivilcoy, DNI 26.963.648, ambas arg., comerc. 1) Denomina, " Sabor a Pampa S.R.L. ", dom. social y legal, Lavalle, 77 , Ciudad y Partido Chivilcoy, Pcia. Bs. As.- 2) Duración 99 años desde inscripción DPPJ. 3) Objeto: elaborar, vender, comprar, distribuir, importar, exportar, productos alimenticios, por mayor y menor, prestar servicios catering, eventos sociales, servicios provisión alimentos a comedores, serv. buffet, otorgar franquicias. Para ello podrá comprar, vender, ceder, gravar, inmuebles, semovientes, marcas, patentes, títulos valores, contratos c/autoridades nacionales, provinciales, gestionar, explotar, transferir concesiones c/ autoridades, bienes raíces en arrendamientos, constituir s/ inmuebles derechos reales, operaciones c/ Bcos. oficiales y privados, comisiones, representaciones, mandatos en gral. 4) Capital Social \$ 12.000,00, 1.200 cuotas de \$ 10,00 c/u, v/n, 1 voto p/ cuota.- Suscripción: Sabrina Alejandra Abrate, 600 cuotas, \$ 6.000,00; Sandra Patricia Abrate, 600 cuotas, \$ 6.000,00, integración 50%, saldo plazo 2 años. 5) Administración y representación legal, a cargo socio gerente, término duración sociedad, electa como socia gerente Sra. Sandra Patricia Abrate, acepta cargo. 6) Cierre ejercicio 31.12.- Se autoriza Sr. Arturo A. Belgrano, tramite inscripción ante DPPJ. Adriana Belgamo, Abogado.
L.P. 15.150

SABOR A PAMPA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Instrumento Privado, 25.11.2015, comparecen Sabrina Alejandra Abrate, dom. Lavalle,77, Chivilcoy, D.N.I. 32.686.300, CUIT 27-32686300-4, Sandra Patricia Abrate, cas. 1° nup., dom. Soler, 517, Chivilcoy, DNI 26.963.648, CUIT 27-26963648-9, ambas arg., comerc. Por inst. Privado 22.10.2015, se constituye S.R.L, habiéndose obs. contrato contitutivo. Se reformulan Art. 23, 24 y 25 y se completan datos socios, CUIT. Art. 23: fiscalización social ejercida por socios, s/ Art. 55 LSC. Se autoriza Sr. Arturo Antonio Belgrano, tramite inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.
L.P. 15.151

ALFA SALUD S.A.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado, Acta Asamblea General Ordinaria NI 23 24.06.2015, en sede social, comparecen accionistas, unánime. Orden del Día: Punto 6°: Elección nuevo Directorio por nuevo ejercicio, unánime, quórum legal, presente Presidente Dr. Roberto Aníbal Gregalio, consideración: Designación Directores. Sr. Roberto Aníbal Gregalio, Director Titular, y Héctor Alberto Santilli, Director Suplente, se aprueba por unanimidad. Se autoriza Directorio para su inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.
L.P. 15.152

DISTRIBUIDORA ANTÁRTIDA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 124, Aumento Capital, Capitalización Aportes Irrevocables y Reforma Estatuto, "Distribuidora Antártida S.A.". Chivilcoy, 07.07.15, Juan Ignacio Cavagna, Notario, Reg. 1 bis, comparece: Horacio Daniel

Convocatorias

NEPEA S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de la firma Nepea S.A., sita en la calle Sidoti N° 223 de la ciudad de Ensenada, el día 27

Sociedades

REI-MAG S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales, Instrumento Privado 30/10/15. Alberto Reinoso cede, vende y transfiere 15 cuotas a Luz Duggan, DNI 25.534.390, CUIT 23-25534390-4, argentina, empresaria, casada en primeras nupcias con Gonzalo Von Wernich, domiciliada en

Polli, arg., nac. 08.08.58, divor., 1° nup. de Mariela Rosana Marcucciello, D.N.I. 12.152.522, C.U.I.T. 20-12152522-5, dom. San Sebastián, 602, Chivilcoy, carácter Presidente Directorio, "Distribuidora Antártida S.A.", dom. Antártida Argentina, 438, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Bs. As. 1) sociedad capital social \$ 60.000,00, 600 acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 100,00 v/n, c/u, 1 voto p/acción. 2) Aumento Capital c/ Reforma Estatuto, mediante capitalización Aportes Irrevocables; emiten 15.968 acciones, nominativas no endosables, \$ 100,00 c/u, 1 voto p/ acción, totalmente integradas. 3) Reforma: modificar Art. 4°, queda redactado: "Art. 4: Capital Social: \$ 1.656.800,00, 16.568 acciones ordinarias nominativas no endosables, \$ 100,00 v/n 1 voto p/acción, podrá ser aumentado al quíntuplo". 4) por este acto protocolizar Acta de Directorio 26, 26.06.2015, Acta Asamblea General Extraordinaria, 15, 03.07.2015 a) "Acta Directorio N° 26, Chivilcoy, 26.06.2015, Chivilcoy, reúnen sede social, Directorio de Sociedad, Presidente, Sr. Horacio Daniel Polli, expresa necesario proceder capitalización Aportes Irrevocables, resuelve, convocar accionistas p/ Asamblea General Extraordinaria, 03.07.2015, orden del día: 2) "Aumento capital social p/ capitalización aportes irrevocables". 3) emisión 15.968 acciones ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto p/ acción, \$ 100,00 c/u v/n. 4) Modificación estatuto. b) Acta de Asamblea General Extraordinaria 15, 03.07.2015, Chivilcoy, accionistas, carácter unánime, orden del día: 2) Aumento capital social p/ capitalización Aportes Irrevocables". 3) Aprobar emisión 15.968 acciones ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto p/ acción, \$ 100,00 c/u v/n. 4) Modificación estatuto social, se aprueba p/ unanimidad. Punto 2) Aumento Capital: aportes irrevocables accionista Daniel Horacio Polli efectuó, \$ 1.596.800,00, se encuentran incorporados patrimonio, se acepten, se capitalizan, se aprueba p/ unanimidad, dando p/ integradas acciones a emitir, efectuado p/ accionista Horacio Daniel Polli, renunciando demás accionistas derecho suscripción preferente. Autorizar Sr. Arturo A. Belgrano, trámites inscripción ante DPPJ. Adriana Belgrano, Abogada.

L.P. 15.153

HICLOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - En Acta Reu. socios del 19/6/15 se resolvió: 1) Aumento de Capital de \$3.250.000. a \$4.000.000. y 2) Reforma de Art. 4° del Contrato. Esc. Bicain.

L.P. 15.158

FUMIGACIONES RIESTRA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 29 (31/3/15) protoc. en Esc. 272 (30/6/15) y Acta N° 30 (1/10/15), se resolvió: 1) Aumentar el Capital a \$109.000.-; 2) Aprobar Bce. Esp. de Escisión al 31/3/15 Reduciendo el Capital Social a \$ 59.000; 3) Reformar Art. 1° y 4° de Estatutos; 4) Renuncia como Gte. Fernando Javier Fioretti; 5) Nuevo Gte. Fabián Alcides Agostinelli; 6) Cambiar la sede social a calle Camarano 829 Loc. Norberto de la Riestra, 25 de Mayo, Bs. As.; y 7) Aprobar Estatutos de Soc. Escisionaria "Tomafa S.R.L.". Esc. Bicain.

L.P. 15.160

TOMAF S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 29 (31/3/15) protoc. en Esc. 272 (30/6/15) se aprobó Estatuto de la Soc. Escisionaria "Tomafa S.R.L." por escisión de "Fumigaciones Riestra S.R.L.". Socios Fabián Alcides Agostinelli, arg., 10/10/74, cas., DNI 24.224.255, agricultor, Camarano 896 Norberto de la Riestra; y Fernando Javier Fioretti, arg., 1/1/74, solt., DNI. 23.582.033, agricultor, Las Barrancas 340 Norberto de la Riestra. "Tomafa S.R.L." Murray Fox 471 Loc. Norberto de la Riestra, Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Dur. 90

des. ins. req. Obj.: a) Fumigaciones de terrenos y plantaciones con medios y sistemas aptos, sean aéreos, terrestres o acuáticos y los prod. existentes o que se conozcan en el futuro; b) Agropecuaria: Explot. de ganadería, agricultura, granjas y forestación; c) Comerciales: Comercializ. de prod. agropecuarios agroquímicos, fertilizantes y el ejercicio de comisiones, represent., consignac. vinculadas a los mismos; d) Fabricac. de prod., maquin. y herramientas para cumplir con su obj.; e) Financ. (ex. op. L. Ent. Financ.). Cap. \$50.000.- Adm. Gte. Fernando J. Fioretti, illimit. Fisc. socios. Cie. 30/9. Esc. Bicain.

L.P. 15.161

INBOX S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/11/2015 se modificó el Directorio de Inbox S.A. Aceptando los cargos con fecha 11/01/2016. Quedó Integrado: Presidente: Leonardo Sergio Jaratz, DNI 13.343.676, con domicilio en Mitre 587; Director Suplente: Jeremías Jaratz, DNI 38.944.234 con domicilio Mitre 587. Ambos de la localidad de Médanos, partido de Villarino, provincia de Buenos Aires, Médanos. Leonardo Jaratz, Presidente.

B.B. 56.035

PEDRO GABILONDO E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Rectificativa de Estatuto Social de Pedro Gabilondo e Hijos S.R.L. 1) Por error en la redacción del nombre de la cónyuge de uno de los socios en el Estatuto Social firmado con fecha 01 de abril de 1993, se modifica citando textual "Entre los señores Gabilondo Pedro Marcelo Ramón, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 29 de junio de 1936, de estado civil casado en segundas nupcias con la Sra. Russo Marta Beatriz, con domicilio en la calle Gral. Pinto N° 768 de la Ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento N° 4.728.518, de profesión comerciante y Gabilondo Luis Marcelo, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 9 de noviembre de 1.963, de estado civil casado en primeras nupcias con Viñas Marcela Cecilia, con domicilio en la calle Belgrano N° 1374, de la Ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad N° 16.487.734 de profesión comerciante, convienen celebrar el siguiente contrato que se registrará por los siguientes estatutos y en cuanto a lo convenido por lo establecido por la Ley N° 19.550 y sus respectivas modificaciones. Marcelo Oscar Aúñ, Abogado.

Z-C. 83.012

PEDRO GABILONDO E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - El día 01/12/2015 se modificó Pedro Gabilondo e Hijos S.R.L. 1) Socios: Gabilondo Pedro Marcelo Ramón, argentino, nac. el día 29/06/1936, L.E. N° 4.728.518, CUIT N° 20-04728518-7 casado, con domicilio en Gral. Pinto N° 768 de la Loc. y Partido de Zárate, Provincia de Bs. As., de profesión comerciante y Gabilondo Luis Marcelo, argentino, nac. el día 9/11/1963, D.N.I.N° 16.487.734, CUIT N° 20-16487734-6 casado, con domicilio en Belgrano N° 1374, de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. de Bs. As., de profesión comerciante, únicos socios de la misma y en proporciones iguales prorrogan el plazo de duración de la sociedad en Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime), quedando modificado el art. N° 3 del Estatuto Social de la siguiente manera: Artículo N° 3: La Sociedad tendrá una duración de 5 años contados a partir de la firma del presente contrato por los socios, este plazo se podrá prorrogar por la voluntad de los socios de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales. Marcelo Oscar Aúñ, Abogado.

Z-C. 83.013

BIOKKEN S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 21/05/2015 se designó, presidente: Juan Luis Christin; vicepresidente: Ariel S. Pellado; director titular: Guillermo Raúl Casagrande y directores suplentes: Daniel Alejandro Zotta, Raúl Alfredo Casagrande y Melina Vanesa Ferlise todos con dom. especial Acceso a Carlos Keen km 1,500, Luján, Pdo. Luján, Bs. As. por 3 ejercicios. Marcelo Rey (CP).

L.P. 15.162

MAFRASI CONSTRUCTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Mirna Vanessa, argentina. Arnaldo Juan Larralde (CP).

L.P. 15.163

SEGURIDAD A SU ALCANCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 15/01/2016, los socios de Seguridad a su Alcance S.R.L., venden ceden y transfieren la totalidad de la cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: Rosa Mabel Grossi DNI N° 5.619.153, vende, cede y transfieren 8500 cuotas de Capital de Seguridad a su Alcance S.R.L.; Julio Edgardo Rojas DNI N° 16.678.735, vende cede y transfiere 500 cuotas de Capital de Seguridad a su Alcance S.R.L., siendo los adquirentes: a) Pablo Agustín Suárez, argentino casado, empleado, DNI 28.419.540, CUIT 20-28419540-0, domiciliado en calle Lynch N° 2119 de Beccar partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quien adquiere 4500 cuotas de \$ 10 valor nominal equivalente a \$ 45.000 valor nominal y b) Ivana Solange Torres, argentina, casada, empleada, DNI N° 28.306.886, CUIT 27-28306886-8, domiciliada en calle Lynch N° 2119 de Beccar partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Pablo Agustín Suárez DNI N° 28.419.540, CUIT 20-28419540-0, 4500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 45.000 valor nominal; Ivana Solange Torres DNI N° 28.306.886, CUIT 20-28306886-8; 4500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 45.000 valor nominal. Alejandro López Hermosí, Contador Público.

L.P. 15.166

SEGURIDAD A SU ALCANCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 15 de enero de 2016, Rosa Mabel Grossi DNI N° 5.619.153 renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Pablo Agustín Suárez, DNI 28.419.540, CUIT 20-28.419.540-0, domiciliado en Calle Lynch N° 2119 de Beccar partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hasta que se resuelva lo contrario. Alejandro López Hermosí, Contador Público.

L.P. 15.167

CENTRO DE INVESTIGADORES PRIVADOS ARGENTINOS S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio: Presidente: Melina Soledad Arnold, DNI 32.108.990, CUIT 27-32108990-4, argentina, mayor de edad, empleada, domicilio calle 8 N° 5847 entre 476 y 477 de City Bell, La Plata, Director Suplente: Daniel Luis Antonio Costa, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.377.514, CUIT 20-04377514-7, domicilio Rondeau N° 3023 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Asamblea del día 8 de enero de 2016. Marisa L. González Farina, Abogada.

L.P. 15.169